

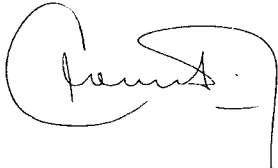
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 AGO 2018	
Recibido.....	0900.....Hs.
Exp. N°.....	35226.....C.D.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su profunda preocupación por el despido de 120 trabajadores dispuesto por la empresa Supercemento SAIC, adjudicataria de la obra de la autopista Rosario-Rufino en el tramo comprendido entre Rufino y San Eduardo.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

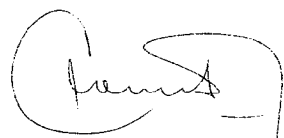
Señor Presidente:

Debemos manifestar nuestra preocupación por la situación provocada por los directivos de la empresa Supercemento SAIC, que intempestivamente han dispuesto el despido de, nada menos que, 120 empleados. Supercemento es la firma que actualmente se encarga del mantenimiento de la Ruta Nacional Nº 8. De hecho, su obrador se encuentra

sobre esa ruta, en las proximidades de la ciudad de Venado Tuerto. También tiene otras obras en marcha, como la repavimentación de la Ruta 11 en el tramo que va desde la ciudad de Resistencia hasta la localidad formoseña de Tatané. Pero lo que preocupa sobremanera, al margen de la angustiante noticia para los trabajadores despedidos, que se suman a la lamentable lista de desocupados desde que asumió el nuevo gobierno nacional, es que Supercemento es la empresa constructora adjudicataria de la obra de la Autopista 33, en el tramo que va desde Rufino hasta San Eduardo. No obstante haber sido adjudicada la obra en diciembre de 2017, y -conforme los pliegos licitatorios- debiendo haber empezado en febrero del corriente año, al día de la fecha no han comenzado los trabajos aún. De este modo, la decisión de despedir 120 trabajadores de la zona genera incertidumbre, reitero, no sólo a las familias afectadas por la falta de trabajo, sino respecto del destino final de esta obra tan necesaria.

Nuestro compromiso con la defensa de los intereses de los trabajadores en la provincia, y también de la continuidad de obras que serán de gran utilidad para buena parte de los habitantes de la zona afectada, nos obliga a manifestarnos ante decisiones que repercuten notablemente en las condiciones socio económicas de y afectan la calidad de vida de miles de santafesinos.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincia!